



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante y Dña. Isabel BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

- ¿Qué opina el Gobierno sobre el que una agencia de viajes en Andalucía pueda recibir una cantidad inferior de las ayudas directas aprobadas, Real Decreto Ley 5/2021 de 12 de marzo, que una agencia de viajes en Castilla La Mancha?

LOS DIPUTADOS

Madrid, 18 de marzo de 2021

A

V° B° EL SECRETARIO GENERAL